

Gaceta Oficial

de Costa-Rica.

AÑO I.

San José, Noviembre 9 de 1859.

NUM. 17.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Nota nombrando Director de la Imprenta Nacional y Redactor de la Gaceta Oficial.—Contestacion.
TRIBUNAL Supremo de Justicia.—Lista de deudores morosos á la Hacienda pública:
AVISOS.
PROVIDENCIAS judiciales.
MOVIMIENTO marítimo.

NO OFICIAL.

LA GACETA.
REPRODUCCIONES.
MISCELANEA.
AVISOS.

OFICIAL.

N. 93.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Palacio Nacional, San José, Noviembre 7 de 1859.

Sr. Dr. Don Uladislao Duran.

El destino de Director de la Imprenta Nacional y Redactor de la Gaceta Oficial se halla vacante por renuncia admitida al que lo obtenía; y el Presidente Provisorio de la República desea ponerlo en unas manos dignas de corresponder á la alta mision que tiene por objeto en las circunstancias actuales.

En la conviccion de que nadie mejor que U. podrá llenar sus deseos en esta parte, se ha servido conferirlo, por acuerdo de esta fecha, aquel destino; y me manda le comunique á U. este nombramiento, para que, en caso de aceptarlo, se encargue desde mañana mismo de las funciones que le son anexas.

Yo espero que U. no se negará á la admision de un encargo, hoy dia de bastante importancia para el país, y para el Gobierno que lo rige; y bajo este concepto, soy el primero en celebrar tal eleccion.

Soy de U. atento servidor
AGUILAR.

CONTESTACION.

H. Señor Ministro de Hacienda y Guerra de Costa-Rica.

San José, Noviembre 8 de 1859.

Señor.

Es en mis manos su muy atenta nota fecha de ayer marcada con el n.º 93, en que se sirve comunicarme el nombramiento que S. E. el Presidente

Provisorio de la República, ha hecho en mí para Director de la Imprenta Nacional y Redactor de la Gaceta Oficial.

Tal nombramiento, y los términos en que se halla concebido, es altamente honoroso para mí; y aunque no me juzgo capaz de llenar cumplidamente la mision que se me encarga, y de corresponder como deseara la confianza pública, no rehusó un puesto que me coloca en el caso de prestar el contingente de mis servicios á la actual Administracion.

Al escogerme el Supremo Gobierno para tan delicado puesto, me ha hecho un doble honor que aprecio en sumo grado; doble digo, por el valor que el nombramiento tiene en sí, y porque, habiéndolo en otra vez ocupado la eleccion es una prueba marcada de confianza que me es forzoso agradecer.

Acepto pues Señor Ministro, sin prometer otra cosa que aquello que en todo caso puede ofrecer un caballero al aceptar un puesto público: probidad y consagracion.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de U. S. Señor Ministro muy obsecuente servidor

ULADISLAO DURAN M.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

Lista de deudores morosos á la Hacienda pública, por derechos de 2.ª y 3.ª instancia.

En el Juzgado de Don Ramon Quiros.

Finado Pedro Morales.....	8 59 3/4
Felix Morales.....	21 3
Norberto Chavez.....	13 7 1/2
Paolino Gato.....	20 1 1/2
Cefeles S. gura.....	21 5 1/2
Don. Gonzalez (de Puntarenas).....	18 4 1/2
	155 1 1/2

En el Juzgado que ha sido á cargo de los señores Liedo, Carrera y Arguello.

Casa de Alfaro, Cateon y Alv.....	51 5
Francisco Castro.....	24 2
Juan Otárola.....	6
Gertrudis Aguilar.....	8 1 1/2
Cruz Rojas.....	4 1 1/2
Mortual de Juan Mendez.....	15 0 1/2
José Antonio Quiros.....	6 2
Gorgonio Rojas.....	9
Cayetano Pizzi.....	17 2 1/2
Mortual de Cruz Maria.....	21 3 1/2
Juana Montero.....	3 6 1/2

Marcos Mora.....	17 0 1/2
Blas Basquez y Maria Soto.....	7 4 1/2
Mercedes Chacon.....	17 2 1/2
	209 6 1/2

Juzgado de Hacienda.

José Dolores Muñoz.....	7 6
Mariano Castro.....	12 1/2
Manuel Fallas.....	10 6
Hipol. Ramirez y Bart. Brenes.....	17 6 1/2
	48 3

Auditoria de Guerra.

Juan Bruno Sanchez.....	15 6
José Antonio Angulo.....	11 4
Eugenio Zamora.....	13 2 1/2
Roman Montenegro.....	14
Mortual de Manuel Miranda.....	9 1
Gregorio Rojas..... [1]	7 4
[1] Esta cantidad se comprometió á pagarla D. José Maria Castro Blanco.....	71 1 1/2

Juzgado del Crimen de San José.

Luis Fierdo.....	3 1 1/2
José Maria.....	6 6
Anastasio Serrano.....	43 2 1/2
	53 2

Juzgado civil de Cartago.

Policarpo Saenz.....	15 1/2
----------------------	--------

Juzgado municipal de Idem.

El Síndico Procurador lo.....	6 5 1/2
-------------------------------	---------

Juzgado de Alajuela.

Herederos de D. Anton. Figueroa.....	67 6
Agustina Lopez y Salvador Solera.....	15 1
Antonia Perez.....	14 2 1/2
Herederos de D. Juan. Mendez.....	8 6 1/2
Torbio Zamora.....	6 6 1/2
Francisco Lizano.....	3 2 1/2
Maria Agust. Lopez y J. Porras.....	10 5 1/2
Roque Duarte.....	9 2
Manuel José Castiblanco.....	10 5
	146 5 1/2

Juzgado de Puntarenas.

D. Francisco G. Cáceres.....	22 2
------------------------------	------

Nota. Esta lista se seguirá publicando, con exclusion de los que vayan pagando.

San José, Octubre 15 de 1859.

N. Gallegos.

Por acuerdo del Supremo Tribunal de Justicia de 31 de Octubre próximo pasado se ha declarado á D. Manuel Padiño suspenso en el ejercicio de Procurador, por haberse retirado la fianza que habia otorgado con tal objeto.

En la misma fecha se ha declarado á D. Antonio Arguello hábil para ejercer el encargo de Procurador, en virtud de haber otorgado la fianza correspondiente.

San José, Noviembre 2 de 1859.

N. Gallegos.

OBSERVACION.

Hace mas de diez años que el Supremo Tribunal de Justicia dispuso, que las causas que se introducen en la Secretaría, tanto civiles como criminales, se distribuyan entre las dos salas alternativamente. No deben pues, resentirse los litigantes con el que suscribe, si sus expedientes no se pazan á la sala 1.ª ó á la 2.ª segun ellos creen que les conviene.

San José, Noviembre 4 de 1859.

N. Gallegos.

EDICTO.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE PUN- TARENAS.

Victor Guardia, Juez de 1.ª instancia de la Comarca de Puntarenas.

Por el presente cito y emplazo al que se crea con derecho á una cantidad de sal que existe en la bodega del Señor Don Pedro Gutierrez, la que se me ha denunciado como bienes mostrados, para que dentro de veinte dias perentorios, ocurra á hacer uso del que le corresponda, ante este juzgado.

Noviembre 4 de 1859.

Victor Guardia.

J. Antonio de Ariza.—Eugenio Vazquez.

REMATES.

A las doce del Jueves diez del corriente se rematará en el mejor postor un potrero, sito en las inmediaciones de esta ciudad á la parte oriental, constante como de tres manzanas, propio de la testamentaria del finado Felix Rojas, y será valorado en sescientas pesos, y se vende judicialmente en este juzgado para pagar costas y costas. Quien quisiere hacer postor, acata que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1.ª civil y de comercio en 1.ª instancia, San José, Noviembre 7 de 1859.

R. Carranza.

Juan F. Gonzalez.—Joaquina Benavidez.

Comprezo quien quisiere hacer postor legal á una casa de habitacion, en esta ciudad, con el solar en que está ubicada lindante por el Norte con solar de Don Florentino Alfaro, por el Sur y Oeste con calles públicas; y por el Este con casa y solar de la Señora Rafaela Nuñez á un solar contiguo á la casa anterior, sembrado de caña, y valorado en cien pesos, lindante por el Norte y Oeste con terreno llamado "los Santos lugares" y por el Este y Sur con calles públicas; pertenecen estos bienes al Señor Bruno Solano, y se venden á las doce del día siguiente del corriente en este juzgado para hacer pago á su acreedora Señora Rafaela Nuñez—Lorenzo Solórzano—S. Lara.—R. Lombardo.

Es copia.

Alajuela, Noviembre 7 de 1859.

Lorenzo Solórzano.

R. Lombardo.—S. Lara.

A las doce del día quince del corriente mes, se rematará en el mejor postor una casa situada al Norte de esta ciudad entre los linderos siguientes: al Norte calle de por medio, con casa del Sr. Pedro José Montero; al Sur con casa y solar del finado José Manuel Salazar; al Este, calle de por medio con casa del Sr. Sabas Lizano; y al Oeste, con casa y solar del Sr. Fecondo Quijano; cuya casa es propia de los herederos del finado Nicolás Conejo; está valorada en mil novecientos cincuenta pesos, y se vende de orden de este Juzgado á pedimento de partes, y previa información de utilidad y necesidad y demás formalidades de ley. Quien quisiere hacer postura ocurra y se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado civil y de comercio en 1ª instancia. San José Noviembre 8 de 1859.

Ramon Quiros.

Tomas Brenes. Luis Morales.

JEFATURA POLITICA DE SAN RAMON.

Con esta fecha se ha puesto en depósito por el término de tres meses, una mula retinta grande, y de regular edad, marcada, que se ha presentado á la policia como perdida; el que se considere con derecho á dicha mula, comparezca á legalizarlo dentro del término prefijado.

Noviembre 3 de 1859.

Ramon Rodriguez.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

EXTRADA DE BUQUES.

Noviembre 2.—Vapor Norteamericano *Guatemala*, de 1500 toneladas, procedente de la Union; con 30 hombres de tripulacion; su Capitan J. M. Dow, cargamento, frutos de Centro-América, y de pasajeros á los señores Don Juan Bonnell, dos niños y dos sirvientes, D. Estera Xatruch y sirviente, Manuel Larrabe, Francisco Medina, Manuel Cañas, Concepcion Samaniego, Coronel Daje, S. Mendoza, y seis en tránsito; viene consignado á D. Crisanto Medina y Compañía.

Noviembre 2.—Balandra Neo-granadina *Hippolite*, su Capitan Augusto Thils, con el cargamento que llevó.

SALIDAS.

Noviembre 3.—Goleta Neo-granadina *Antonio*, con destino á Guayaquil, su Capitan Jhon Fischer; cargamento, harina, arroz, etc.; tripulada con 5 hombres y despachada por D. Crisanto Medina y Compañía.

Noviembre 3.—Vapor Norte-americano *Guatemala*, con destino á Panamá, al mando de su Capitan J. M. Dow; cargamento, productos del país, y tripulado con cuarenta y tres hombres, y de pasajeros los señores Dr. Echavarría, Señora y sirvienta, Eujenio Rubino, T. F. Meagher, Manuel Escrivante y Benigno Angulo.

Noviembre 5.—Con destino á Golfo de Culebra á cargar madera y concha de perla, el Bergantin *Danes Georg Andreas*, á cargo de su Capitan H. M. Bechmann, y ha sido despachado por los señores Juan Knohr, Lahmann y Compañía.

Noviembre 6.—Barca Danesa *Faedernez Minde*, con destino á la Union, llevando parte del cargamento que trajo, á cargo de su Capitan H. J. Andresea, y despachada por D. Enrique Breneker.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Llamado por segunda vez á la direccion de la Imprenta

Nacional, consagro nuevamente mis tareas al bien general, en este ranio que ha sido considerado como el pan de la inteligencia. No me halaga la idea de que podré hacer mucho y bueno, pues para esto sería necesario un caudal considerable de ciencia, cosa de que por desgracia carezco; pero sí tengo la conciencia de mi deber, y me consagrare con esmero al estudio de aquellas ciencias cuya utilidad sea mas reconocida en armonía con los intereses generales de Costa-Rica.

Tres son los elementos que dan vida á la prensa periódica: la política, el comercio, las costumbres. Convencido de lo difícil que es escribir sobre costumbres, ya porque nuestra naciente civilizacion no se presta á recibir bien aquello que juzgamos hiere nuestra susceptibilidad, ya porque en un país como Costa-Rica los círculos sociales están en estrecho contacto, y es muy difícil escribir sin que cada uno vaya apropiándose lo que se dice para la generalidad; y ya en fin, por lo árdua de la materia, nos abstenemos completamente de escribir costumbres.

El comercio nos suministrará algunos materiales, especialmente en las épocas fijadas para nuestras pocas verdaderas operaciones mercantiles.

Por último, la política nos abre un campo vasto hoy que ella no es contrabando, y que hay libertad de tratar todas las cuestiones que influyan en el interes comun, sea cual fuere la manera como de ellas se piense. Así pues, siendo nuestra mision la de ilustrar al pueblo y la de desarrollar principios relacionados con el interes pro-comunal, nuestros artículos editoriales no contendrán ni lisonjas, ni personalidades. Cuestiones sociales y económicas. he aquí nuestro programa. Discutiremos con moderacion y buena fé, siempre que nuestros cofrades nos hagan el honor de entablar polémicas relativas á los principios que hemos adoptado por programa.

El Editor.

PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

He aquí una de las creaciones mas necesarias en una República. A medida que los deberes de los funcionarios públicos sean mas estensos, mas

estensa es la esfera de su responsabilidad legal.

La escala de los deberes sociales, empieza por el simple ciudadano, y en escala ascendente crece en todos los grados del poder público hasta la primera magistratura, que representa la suma mayor y el mas alto grado de intensidad del deber. La tradicion de la historia desde la mas remota antigüedad, y la conciencia entera de todos los pueblos, han señalado en la muerte el límite de los deberes del patriotismo. Curcio, precipitándose en la sima que amenazaba sumergir á Roma; Decio, ofreciéndose en holocausto para hacer favorables los augures; Leonidas y sus trescientos compañeros, sacrificándose todos en las Termópilas; Ricaurte, volando en átomos para salvar del enemigo el parque de S. Mateo; son ejemplos que la historia ha conservado en consagracion del principio eterno de dar la vida por el cumplimiento de los deberes á la patria. A la voz solemne de "Aquí de la República!" dada por el Magistrado, el ciudadano tiene el deber legal de poner su cuerpo al lado de la autoridad para contener al criminal. Al grito de "la Patria en peligro!" el ciudadano tiene el deber de convertirse en soldado para salir al campo á afrontar la muerte.

La deuda del Magistrado es todavia mas imperiosa: entre la ley y la resistencia á cumplirla, no hay mas escepciones que resignar el puesto ó morir. Dificultades, temores, peligros, nada puede prevalecer contra la necesidad suprema de la conservacion de las sociedades, que estriba entera en el cumplimiento de las leyes.

(Continuará.)

TEATRO.

El Domingo 6 de los corrientes se puso en escena el interesante drama original de Don Luis de Eguilar, titulado "La vaquera de la Finojosa".

Aunque el autor nos era completamente desconocido y aunque su nombre no haya corrido aun en alas de la fama, como otros que, tal vez sin merecimiento han sido elevados á la cumbre de la popularidad literaria, las bellezas que hemos notado en todo el drama; así como la armonia y fluidez de los versos, nos han persuadido que el Sr. Eguilar es en efecto poeta dramático.

El argumento es sencillo, el desenlace no se hace dudoso; y esto para la generalidad es una ventaja. Casi siempre queremos salir de la ansiedad en que nos pone un argumento cuyo fin no comprende nos, y sobre este punto, no hay peligro de que el autor nos haga quebrar la cabeza buscando la solución.

Los diálogos son sostenidos y las escenas bien y con gusto preparadas. Sobre todo, aquella en que Catalina ruega á Dios con venza á su padre de su pureza é inocencia, no deja que desear á los mas descontentos.—Ojalá se repitiese y ojalá tuviésemos á la vista el drama para poder con mas propiedad hacer notar sus mas ricas bellezas.

La ejecucion fué buena, buenísima en lo general: el Sr. Castell y su señora nos han dejado completamente satisfechos y los demas actores han correspondido á las esperanzas del público.

La petipieza con que finalizó la funcion, es un ensarte de chistes preparados con gusto, y á propósito para hacer morir de risa á los espectadores.

Sentimos mucho que tan poca concurrencia hubiese favorecido á los señores empresarios; muy especialmente en lo relativo á las Señoras que son sin duda el íman que lleva á la juventud á todas partes.

Para el Jueves está anunciado el drama original de Don Antonio Gil de Zárate, titulado "Carlos II el echizado." De este drama solo diremos por ahora, que ha sido indebidamente alabado y justamente censurado, reservándonos para mas tarde su crítica.

REPRODUCCIONES.

DEL ORIGEN Y FORMACION DEL ROMANCE CASTELLANO.

Discurso leído ante la Real Academia española por el señor D. Pedro Felipe Monlau en su recepcion pública del día 29 de Junio anterior.

(Continúa.)

I.

Respecto al origen del castellano, no hay para qué mencionar la opinion de los que atribuyen una antigüedad de 2,000 años antes de la fundacion de Roma, ni para qué discutir si los españoles comunicaron la lengua á los latinos, ó si el latin fué un castellano corrompido. Ni tamaños exageraciones, ni siquiera el principio de la antigua escuela—"todas las lenguas son dialectos de una sola"—son ya sostenibles ante los progresos de la filología moderna, fundados en el estudio analítico y comparativo de las lenguas.—Los idiomas indo-europeos pertenecen á una familia muy distinta de la semítica; y es un candor infantil, cuando no una temeridad, ir á buscar fuera del latin el origen de los idiomas de la Europa latina.

Cierto que se descubren en el castellano (ya lo he indicado antes) algunas capas no latinas; pero capas superficiales, vetas someras que cunden muy poco, y que en manera alguna trascienden á la constitucion orgánica del idioma. Quidadle al castellano todo lo que posee de celta, de godo y de árabe, y apenas echareis de ver la falta. Haced otra prueba: póngase un mismo pasaje en céltico (ó neocatólico), en godo, en árabe, en latín y en castellano, y se verá por el cotejo cuánta semejanza entre estos dos últimos idiomas, cuánta desemejanza entre ellos y los primeros.

Esta prueba hizo el malogrado A. de Chevallet, respecto del francés, hermano del castellano, poniendo en celta-breton, tudesco, latín y francés el pasaje del capítulo VII de San Lucas, en que se cuenta la resurrección del hijo de la viuda de Naim. ¿Sabéis el resultado de tan curiosa tarea? Pues de 71 palabras diferentes que hay en el texto francés, las 65 proceden del latín, 5 del germánico y una sola del celta. Esto en cuanto á la parte de vocabulario, la sintaxis, todas sabemos que es casi enteramente latina.

Algunos nombres propios de persona ó de lugar, y un centenar escaso de voces comunes, como "alondra, barro, brusca, burla, engaño, laguna, lanza, legua, martin, rango, sorna, tacon, trucha," etc, es todo lo que ha heredado el castellano de las lenguas conocidas en las edades anti-históricas de la península ibérica. Empeñarse en buscar mas, sería incurrir en el desvario de los "celtomanos" del siglo pasado ó conceder á la moderna reconstrucción del céltico por los idiomas neocélticos (el irlandés, el escocés, que constituyen el gaélico, el bajo breton y el galés, que forman el británico) un valor que todavía no merecen los ensayos hechos.

La capa germánica profundiza algo mas, pero no tanto que nos obligue á reconocer en ella el verdadero origen del castellano. Todos sabéis los pormenores de la atropellada invasión que en el siglo V dió el golpe mortal al decadente imperio de los Césares; y no podeis haber olvidado que España salió harto bien librada de los godos, raza pacífica, bien hallada con la nueva civilización de los vencidos, cuya religion abrazó y cuya lengua dominante se esforzó por hablar, yendo no pocos de ellos á Roma para mejor aprenderla. El godo vencedor se doblegó ante el latín vencido, cual antes el romano conquistador había hecho gala de hablar el rotundo idioma tan áspero y tan apartado del latín como nos lo demuestra la traducción de los Evangelios que hizo el Obispo Ulfilas, y que es el monumento mas antiguo que existió de las lenguas germánicas; aquel choque con el idioma romano, ó romano-rústico, había de producir algun efecto, y lo produjo. De buen grado reconozco, v. gr., que á los godos y á los francos deben las lenguas modernas la generalización del artículo especificativo, no tomándole directamente de ellos sino siguiendo el uso que aquellos empezaron á hacer del "ille," del "ipse" y del "unus," en equivalencia de los artículos de que sus respectivos idiomas se valian para designar los sustantivos.

Esta adopción, que tan fastidiosa hace la lectura y traducción de las cartas y diplomas en latín de los tiempos medios, era una necesidad ideológica para el latín corrompido, que se desentendía ya de ingenioso mecanismo de las declinaciones, y dejaba percibir á lo lejos el nuevo sistema de distinguir por medio de preposiciones ó partículas las relaciones antes expresadas por las disidencias de los casos.

Algo influyó también el gótico en las flexiones de los verbos: á él debemos probablemente la forma del presente de indicativo del auxiliar "haber", si ya todo este verbo no viene á ser el "haban," godo mas bien que el "habere latino;" y reminiscencia goda del verbo "aigan" es el "haiga," por haya, que todavía oímos decir algunas veces. Por último reconocemos como materiales de procedencia germánica muchos nombres propios de personas y unos doscientos ó trescientos comunes como "amarra, billere, boton, brisa, dardo, dique, escaramuza, golpe, norte, sud," etc. Con todo al formalizar el inventario de las palabras que debe nuestra lengua á los invasores del siglo V, será del caso no olvidar que hay muchos (como "barra, cofre, gaicho, gato, lato, mayar, parque, pifano, rata, tapon," etc.) que así pueden ser germánicas como célticas, por cuanto se encuentran á la vez en varios idiomas de dichas ramas; y que hay otras muchas voces que no son verdaderamente germánicas, sino latinas, germanizadas por los francos ó los godos, y mas adelante romanceadas.

A los árabes atribuyen algunos grande influencia sobre el castellano, fundados en el considerable número de voces que de ellos hemos conservado, en la adopción de varios orientalismos, y en la parte de vocalización árabe que nos legaron. Larga, fué en efecto, aunque siempre mal consentida, cuando no rechazada, la dominación de los moros: tiempo tuvieron estos de sobra para habernos impuesto su idioma, ó elevarlo siquiera á origen del nuestro, pues cabalmente por entonces se estaba elaborando, mas no lo consiguieron; el árabe no se hizo enteramente vulgar en España: del árabe no tomamos nombres ni verbos auxiliares, que son las bases principales de una lengua; y en cuanto á los nombres propios y comunes, ni descontamos los latinos arabizados, los que se anticuaron muy pronto, y los que han pasado á la clase de voces meramente provinciales de Toledo, Estremadura, ó Andalucía, quedará reducida á muy exiguas proporciones la parte de glosario, que se ha querido evaluar en una octava ó décima parte.

La crítica histórica, además, demuestra que la mudanza del antiguo sonido de la j y de la x en sonido gutural fuerte, así como la mudanza de la z rechimante gregolatina en la z ceceo ó balbuciente (mudanza que no cundió en las regiones de Ultramar), no se verificaron hasta fines del siglo XVI, ó poco antes, no se generalizaron hasta entrada el siglo XVII, cuando ya no había africanos en España, y no desde un principio, ni con motivo de la invasión de estos, como generalmente se cree. A la moda introducida por los corcejanos de Carlos I, el alemán moderno, que también introdujo cierto número de voces en el castellano, debe este idioma, mas bien que el árabe, el sonido gutural fuerte que tanto distingue nuestra pronunciación de la de los restantes idiomas neo-latinos.

Conste, sin embargo, que esto es una mera conjetura, sugerida por el deseo de levantar una punta del velo que encubre la causa de haber perdido el idioma castellano las vocales medias en que abundaba su pronunciación antes del siglo XV, y las articulaciones dentales, que le eran comunes en el catalán, el portugués, el gallego, el asturiano, y demás romances.

La gran capa, ó mejor dicho, el armazón del castellano, como de los demás idiomas de la Europa romana se encuentra en el latín. Primitivamente latinos son todos los vocablos mas usuales y que forman como el esqueleto de un idioma: los pro-

nombrados los llamados adjetivos posesivos, demostrativos y numerales, el artículo, los verbos auxiliares, las preposiciones, ó preposiciones, los sujetos ó desinencias, las conjunciones y los principales adverbios, todo está tomado del latín: y un idioma deberá reconocer siempre por lengua madre á la que le haya dado esas diferentes especies de signos orales, sea cual fuere el caudal de los que accidental ó transitoriamente hayan luego aumentado su vocabulario. Pero aun este vocabulario es radicalmente latino, porque al latín debemos las cuatro quintas partes de nombres y verbos; latinas son las palabras que sirven para designar las ideas mas vulgares, los seres mas conocidos, los objetos mas usuales, y las cosas mas necesarias para la vida; latinas, en fin, y casi exclusivamente latinas, son las voces que traducen las ideas referentes á las facultades superiores del alma, las que representan los sentimientos nobles y las pasiones generosas, las técnicas del arte, de la ciencia ó de la literatura, y todas cuantas sirven para expresar la cultura del espíritu, ó atañen á un orden elevado cualquiera.

La sintaxis de las lenguas modernas no difiere sustancialmente de la latina.—Quitad al latín sus casos y suplidos por partículas, introducid el "que" donde el latín ponía el infinitivo, y casi siempre os quedará sustituida una frase romance á la frase latina. ¡Qué mas! prescindiendo de la debatida cuestión sobre si el armonioso endecasílabo del catalano-provenzal, de la lengua de *oil* del italiano, del portugués y del castellano, tomó origen del hexámetro latino, como sostienen unos, ó del sátiico horaciano, cual pretenden otros, y á mi ver con mas fundamento, siempre resulta que la métrica moderna, y quizás también la rima, es esencialmente latina.

Ya lo veis, señores, del latín, solo del latín (y esta es mi tesis) nació el castellano. Rebátese cuanto se quiera fuera del latín: ó seguro no se encontrarán mas que unas cuantas palabras allegadizas y caducas, ninguna de ellas de un orden importante, casi ninguna atributiva, pues rarísimos son los verbos tomados fuera del latín, como que el árabe con toda su ponderada influencia, no logró aclimatar una veintena de ellos.

Notad, además, que los nombres no latinos que han quedado en el castellano son casi todos infecundos, es decir, no tienen compuestos ni derivados, están como condenados á morir sin posteridad y á morir tempranamente, porque el uso los rechaza por instinto, los altera y desfigura, los sustituye y arrinconna, relegándolos muy pronto á la clase de las voces históricas ó anticuadas: todavía mas; ni esa vida precaria se les concede si no van reseñadas por el latín. Hijas cariñosas de su buena madre las lenguas ne-latinas repugnan todo lo que de ella no procede directamente, y solo lo admiten en caso de absoluta necesidad, y con su consentimiento. Así se crearon y así fueron adquiriendo su carácter específico las lenguas modernas; así habeis visto que el castellano salió triunfante del embate de los idiomas exóticos que le alcanzaron en su cuna é infancia y que adulto ya se purgó con presteza de todo elemento extraño capaz, de alterar su genuina fadole, cuando las vicisitudes históricas le pusieron en algun conflicto. ¿Y por qué? Porque la Providencia, señores, había resuelto sin duda en la alteza de sus designios que ni los primitivos pobladores de la predestinada Europa, ni los fenicios, ni sus colonos los cartagineses, ni el griego, sino despues de incorporado con el latín, ni los semi-salvajes del Norte, ni el fiero musulmán, ni la raza maldita por Dios, y aun hoy día mal mirada por los hom-

bres, pudiesen tomar parte activa en la elaboración del magnífico lenguaje que había de servir de intérprete á la civilización de la edad moderna.

(Continuará.)

OTRO POCO DE CHARLA.

AMIGOS Y AMIGAS.

I.

Quién no tiene amigos? quién no usa y abusa de la palabra amistad? Amigos se llaman los hombres para saludarse y despedirse, amigos para principiar y concluir sus cartas; respetados amigos se dicen los que no se respetan, queridos amigos los que no se quieren, y grandes y buenos amigos los que no son ni grandes ni buenos, como los gobiernos sur-americanos en sus relaciones diplomáticas. Esta palabra amistad es una mentira la mas acomodaticia, eterna muletilla de las relaciones sociales.

Como en los tiempos que corren, corre también la manía de generalizar y clasificar, dividiré los amigos en *rústicos* y *urbanos*.

Forman los primeros la gente de broza, humilde, sencilla, campechana. Estos amigos se adquieren fácilmente: haciéndolos compañeros, enviando regalillos á su mujer ó á sus hijos, llegando de posada á su casa ó exigiéndoles servicios. Cuando los pobres sirven á los ricos, no son estos los que quedan agradecidos sino aquellos. Gánaseles también pidiéndoles un voto, apretándoles la mano, dándoles palmaditas en los hombros y sobre todo con palabras dulces. Con ellos es que tiene mas realidad el dicho de Lisandro que la palabra se ha inventado para engañar á los hombres.

Estos generalmente son amigos leales y memoriosos: no olvidan ni desdennan tan fácilmente al que abandona la fortuna, como el hombre culto de las ciudades. Cuando uno asendereado, aterido ó hambriento toca á la puerta de sus chozas le dan hospedaje, cama,umbre, alimentos y buena voluntad. Me he rozado bastante con el pueblo especialmente con el de los campos y he hallado bajo las ruanas muchos corazones de caballeros. Verdad es también que en las ciudades he encontrado muchos corazones de lacayos bajo la levita y el gabán.

Los amigos *urbanos* se encuentran en las primeras capas sociales. Pondré á su frente, por respeto á la antigüedad clásica, á Castor y Pólux, Tesco y Pirito; pero estos no dan que hacer: son amigos heroicos y por consiguiente fabulosos.

Hay amigos excelentes para comer, beber champafia y viajar en compañía; para averiguar lo que pasa y lo que no pasa; para murmurar, hablar de política y para partidas de juego, de placer y de amor. Estos los llamaré amigos de pacotilla.

Hay hombres que gustan de presentarse en público con personas inferiores, á quienes llaman amigos, para resaltar por el contraste: ellos son ricos y los otros pobres, buenos mozos y grandes y los otros feos y pequeños, ó tienen talento y gracia y los otros son zurdos y mentecatos. Los unos son la luz y los otros la sombra. Estas no son relaciones sino miserias humanas.

Hay hombres que lo convidan á uno á su casa para atoleñarlo con la riqueza de sus muebles, con el mérito de sus hábitos y con la excelencia de sus vinos. Estos no son amigos sino audiciones perpetuas pero inofensivas. Aunque en realidad tengan pocos afectos, el hombre de mundo debe admirar los muebles y los caballos, respetar la vanidad del anfitrión y beberle el vino. Al fin son raros los hombres que tienen al mismo tiempo buena vino y buen corazón.

Algunos tienen amigos á quienes entregan sus secretos, su tiempo, su corazón

ó su dinero á pura pérdida, sin recibir de ellos nada. A estos se les dá el título de amigos por una atrevida inversión del lenguaje, son amigos viceversa.

También hay hombres que acarician á otros para introducirse en su intimidad, espiarles el lado vulnerable, aguardar el momento oportuno y hacerles después la guerra con provecho. Estos son amigos por el estilo que Francia lo es de Inglaterra; para invadirla y mamársela en cánones el día que pueda.

La generalidad de los amigos, sobre todo los íntimos, sirve para cuando les comunica uno que va á realizar un buen negocio, arrebatárselo con anticipación; para contarle al público en secreto que uno tiene herrugas, dades y tomases con las hijas de Eva, ó que va á quebrar; para seducirle la hija, la mujer, ó soplarle la dama, y para otras cosas igualmente ventajosas.

Sin embargo, la sociedad es un bazar tan provisto y abundante que en él se encuentran cosa rara hasta caracteres buenos. Si no fuera por esto, solo le quedaba á uno el recurso de empuñar su bastón y tomar el camino de las selvas.

¡Dulce, bella y santa cosa es la amistad! Dichosos los que pueden ponerse en un amigo verdadero! Cuando el hombre ya no vive sino de recuerdos, cuando las ilusiones se escapan de su corazón usado, como las aves de un nido viejo; cuando las mugeres no lo aman sino que lo discuten como partido ó cortejo mas ó menos bueno, por la posición ó el dinero que puede dar; cuando tiene que refugiarse en la filosofía ó en la devoción, en la gastronomía, en el juego ó en el brandí para aturdirse; en esos días largos, pesados, descoloridos y melancólicos de la edad madura, no es todavía enteramente naufrago, completamente desgraciado, si cuenta con un amigo verdadero, con uno de esos hombres que aprietan siempre la mano con calor, cuya bolsa no se cierra y cuyo corazón no se agota jamás.

A propósito de bolsa, si deseáis conservar ilusiones en amistad no pongáis vuestros amigos á prueba por este lado: es el mas sensible. Sobre todo, si queréis tener amigos, procurad no enfermaros, no quebrar, no caer en ridículo, no ser desgraciado.

No ha faltado algun filósofo que escriba largos párrafos discutiendo sobre qué es mejor, si un amigo ó una amante. Vaya un problema para los niños, pues ambas cosas son muy buenas; á su tiempo se entiende.

Nótese que en amistad es necesario dar para recibir: á los que no aman á nadie, nadie los ama. En amor sucede lo contrario: los corazones secos, los egoístas elegantes hacen muchas conquistas y son idolatrados por las mujeres. Esto prueba que los hombres se dejan comulgar más con ruedas de molino.

(Continuad.)

Miscelanea.

Pensamientos de hombres célebres.—Muchas sentencias y dichos célebres de hombres de la antigüedad, serían hoy mismo aceptados por los mas famosos escritores y filósofos, como ejemplos de moralidad, agudeza y conocimiento profundo del corazón humano. Sabido es el aforismo de Zoroastro: "Si dudas, calla." "La fidelidad comprada, (dice Tácito) siempre es sospechosa, y por lo general, de corta duración."—Séneca decía: "Al fin se acaba por creer en los elogios que uno compra, (verdad como un templo, que por desgracia hemos palpado,) ó que se hace á sí mismo."

Ciceron aseguraba que no había absurdo que no se le hubiese ocurrido á algun fi-

lósofo. Este mismo padre de la elocuencia romana, añadía que la fortuna no solo es ciega, sino que ofusca y ciega también á sus favorecidos.—"El que no conoce la historia (escribe en sus obras el mismo Ciceron) ó no sabe lo sucedido antes de que él naciese, toda su vida será un niño."

Plinio sostenía con mucha razón, que "si la virtud tuviese la energía del crimen, poco durarían los tigres sobre la haz de la tierra."

Segun Séneca, se debe ser extremadamente parco en elogiar, y mas parco todavía en vituperar. (¡Qué poco caso se hacia por aquí del famoso Séneca y de sus pensamientos!) Al mismo filósofo se atribuye la siguiente máxima: "Nada hagas que tu enemigo no pueda saber."

Plutarco era de parecer que los enemigos siempre son útiles, en cuanto le dirán á uno algunas faltas y muchas verdades que callarán los amigos.

En fin, Chilon de Lacedemonia tenía muy presente la siguiente máxima: Si dices cuanto te acomoda, tendrás que tirar cosas que no te acomodarán.—Y ¿quien conoce sin practicarla la sentencia no menos cierta de Ovidio:—"Vivir oculto, es vivir feliz?"

Los libros, segun Buri, Obispo de Durham, son maestros que nos instruyen sin azotes ni palmetas, sin sobrecejo ni interés pecuniario. Cuando se les llama nunca se hacen los desentendidos, y cuando se les busca, nunca se esconden. No nos zahieren si erramos, ni nos escarnecen si no sabemos.

Isócrates decía que solo debía hablarse en dos ocasiones, cuando se supiese de fijo lo que se iba á decir, y cuando no se pudiese evitar. Fuera de estos dos casos, mejor es el silencio que la conversacion.

Un gobierno, al decir de Enrique IV, de Francia, cumple con los fines de su instituto, cuando en el país que tiene á su cargo no se encuentran hombres inútiles, ni campos incultos; y deja de cumplir con su misión, á proporcion que hay mas hombres desocupados y mas campos sin cultivo.

La Bruyère supone que vivir con nuestros enemigos como si algun dia hubieran de ser nuestros amigos, y con nuestros amigos como si debieran llegar á ser nuestros enemigos, no es una máxima moral, pero sí una máxima de política.

El mismo La Bruyère decía, que el que sin cesar se jacta de tener honor y probidad, que no le suceda á él el mal que desee ó cause á los demás, y que jura para hacerse creer, ni remedar sabe al hombre de bien.

Segun Balzac, no escuchar al que nos habla, no solo es falta de cortesía, sino también señal de menosprecio. "Atiende siempre al que te hable, aconseja este escritor; en el trato social nada hay tan productivo como la limosna de la atención."

—Es digno de notarse una coincidencia que se presenta entre los nombres de los soberanos reinantes en muchos de los países interesados en la guerra actual y los que reinaban en tiempo del primer imperio. El papa era entonces Pio VII y hoy Pio IX; Napoleón I era emperador en Francia; hoy Napoleón III; el de Austria se llamaba Francisco II; el actual Francisco José I; Alejandro I era el soberano de Rusia; Alejandro II es hoy el Czar de todas las Rusias; el rey de Prusia llevaba en aquella época el nombre de Federico Guillermo, lo mismo que el actual; el rey de las dos Sicilias era Fernando I; hoy Fernando II; y por fin, Victor Manuel I reinaba en Cerdeña, y actualmente Victor Manuel II. No deja de ser estraña esta coincidencia.

REMITIDO.

Nuestro fin es laudable, y nos apoyamos en la opinion general.

Mucho ha llamado la atención de los costa-ricenses el artículo que la Asamblea Constituyente ha fijado, sobre religion, en la Carta fundamental que nos debe rejir en adelante.

Llamado está nuestro país á ser grande, así lo repiten todos los que respecto de Costa-Rica hablan, pero todos estos que aseguran el engrandecimiento, dan algunas razones que si bien no carecen de verdad, no traen el desarrollo de la realidad.

Costa-Rica, es como lo dice su nombre: terrenos inmensos y fértiles, puertos inmediatos al Sur y al Norte que nos pueden dar inmediata comunicacion con el nuevo y viejo Mundo, y otras ventajas interiores que la naturaleza ha prodigado, como son las ricas minas de varios metales apreciados, maderas, etc.

Para dar impulso y explotar todos los medios de riqueza, no tenemos brazos, y entonces estas ventajas tan ciertas y alucinadoras, solamente nos sirven ahora para llamar la atención de las masas pobres y vagamundas de otros pueblos grandes, que conociendo nuestra debilidad é impotencia tratan de arrojar sobre nosotros apoyados únicamente en la ley del mas fuerte.

Nadie puede ignorar que es la inmigracion la que hace crecer á un pueblo, lo ilustra, lo civiliza, lo hace fuerte y enriquece. Inglaterra no sería lo que es, sino hubiera abierto sus puertas, como lo hizo á las naciones que se hallaban en un estado superior de cultura. Los Normandos llevaron las artes y las ciencias; esto es cierto, aunque también lo es que se apoderaron del país, destruyendo la dinastía sajona y casi destruyeron esta raza; pero no consideramos nuestra situación igual á la de aquellos adoradores de San Dunstan: ellos eran casi bárbaros y fueron, hablando propiamente, conquistados por sus maestros: nosotros somos medio civilizados: ellos estaban bajo un sistema absoluto, bajo el poder de cetro de hierro, sin mas ley que la voluntad del Soberano: nosotros somos libres, republicanos y regidos por las leyes y no por la voluntad de un hombre, pues sin temor de equivocarnos podemos asegurar que no consentiríamos ser vasaletos de un tirano, aunque éste se muestre antes de adquirir el poder con la cabeza cubierta del gorro griego.

Hemos conservado y conservaremos los principios religiosos que nos inculcaron nuestros padres, bajo estos hemos vivido felices, y así criamos á nuestros hijos y ellos seguirán, no hay duda, nuestro ejemplo convencidos de la verdad de estos principios. En nuestro humilde modo de pensar creemos que nuestra religion la mejor y mas bien fundada, tanto para lo espiritual y de conciencia como para los efectos políticos, nada tenemos que temer respecto de las otras por mas que se introduzcan en el país creyentes de otras doctrinas: mayor realce tendrá el catolicismo cuando los que temen le comparen prácticamente con el interanismo, el calvinismo, el jansenismo y otras sectas exóticas.

No nos elevaremos á tratar este punto bajo su aspecto interno; demasiado elevada es para los hombres esta materia, y por mas que se haya dicho y se diga, siempre habrá que decir por ahora solo nos hemos propuesto observarle bajo su faz política, dejando á los teólogos lo que les pertenece en este asunto tan delicado.

Todo Gobierno necesita una religion, y está probado hasta la evidencia que no puede existir sin justicia, sin buenas costumbres y sin beneficencia este sentimiento íntimo es el que condena ó aprueba las acciones de los hombres: la mayor parte de estos sentimientos tienen su origen en la

religion y nunca puede establecerlos la ley ni la fuerza porque estas no alcanzan ni mandan al pensamiento. Lo mismo necesita una religion el hombre como el Gobierno, el nuestro profesa y protege la religion que profesa su pueblo, la Católica, Apostólica, Romana, no sabemos pues cuales son los males que puede traernos la tolerancia de otros cultos que se ejerzan *privadamente* en la República: si la tolerancia fuese absoluta, aun de la publicidad de actos religiosos, diríamos con razon que nos acarrearía no un mal sino muchos.

El artículo constitucional en cuestion, á nuestro entender, no admite interpretacion: la tolerancia, creemos, no se estiende al culto público de otra religion que no sea la Católica: la demostracion de los males que nos puede traer la tolerancia absoluta, ó lo que es lo mismo la libertad de cultos, no están muy lejos de nuestra vista, y es peramos demostrarlos de una manera concluyente.

... 2...

AVISOS.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía incorporado á varias universidades y á la de esta República, se ofrece en el ejercicio de ambas facultades, y con especialidad en el tratamiento de las enfermedades secretas ó sea las del aparato *génito urinario* de uno y otro sexo. = Oirá consultas en su habitacion, casa del Sr. Don Rafael Barroeta.

José Salvador Rivera.

OJO

Admitiremos sin firma, todo remitido que tenga por objeto un interes general; y firmados todos los avisos y demas cosas particulares; siempre que se guarde en los escritos moderacion y civilidad. Las personas que quieran que sus remitidos ó avisos sean corregidos en esta Imprenta, se servirán facultar para ello al Redactor, ó venir en persona á verificarlo. De otro modo, ellos saldrán tal como vengan en los originales.

UNA GRATIFICACION.

El que suscribe ofrece á la persona que le presente un caballo sano, grande con una cicatriz en una nalga y marcado en una piana con la letra a; el cual se salió de un potrero en Heredia el 18 del mes próximo pasado.

San José, Noviembre 5 de 1859.

Manuel Leiva.

La Corporacion mercedaria, ha dispuesto vender el antiguo Altar mayor y un órgano pequeño, que pertenecen á la Iglesia de Nuestra Señora de Mercedes; la persona que quiera comprar uno ú otro, puede verse con el Mayordomo Señor D.

Pedro J. Camacho.

El que suscribe, por recomendacion de unas tías, vende ó alquila una casa, sita en la calle de la Universidad, el que la necesite puede verse con

Ignacio Eustaquiano.

Me hallo en disposicion de recibir mis niños en el Liceo que está á mi cargo. Vivo en la casa de D. J. Andres Coronado, calle de la Uruca n.º 1.

Ezequiel Gutierrez.

ULADISLAW DRYAN M. Redactor.

IMPRENTA NACIONAL.